

INFORME DE ESTANDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Remesas y Pagos Cusca durante el período de Noviembre 2022 a Febrero 2023 implementó los estándares establecidos en las Normas de Gobierno Corporativo NRP-17, aplicables al giro, los cuales se detallan a continuación.

A. Información General de la Compañía:

- i) Agente Remesador Nacional
- ii) Entidades dedicadas al envío de Remesas
- iii) Estructura Organizativa Institucional
- iv) Manejo de acceso de información de los Socios
- v) Políticas del manejo de conflictos de intereses.
- vi) Políticas de transparencia, confiabilidad y acceso a la información.

B. Socios:

- i) Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quorum,
- ii) Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quorum.

C. Del Consejo de Gerentes:

- i) Miembros del Consejo de Gerentes y cambios en el período informado,
- ii) Cantidad de Sesiones Informadas durante el período informado y detalle de fechas de estas,
- iii) Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de Consejo de Gerentes,
- iv) Operaciones realizadas por los miembros de Consejo de Gerentes con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad,
- v) Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros,
- vi) Informe de capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines,
- vii) Política de remuneración.

D. Alta Gerencia:

- i) Miembros de la alta gerencia y los cambios en el periodo informado,
- ii) Política de Selección,
- iii) Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Gerentes.

E. Comités de Auditoría y de Riesgos:

- i) Miembros de los Comités y cambios durante el periodo informado,
- ii) Número de sesiones durante el período y fechas de sesiones en el comité de auditoría,
- iii) Detalle de las principales funciones desarrolladas durante el período,
- iv) Temas Corporativos conocidos durante el período.

F. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos:

- i) Implementación del Código de Gobierno Corporativo,
- ii) Implementación del Código de Conducta,

G. Transparencia y Revelación de Información:

- i) Atención de clientes indicando los mecanismos para atención de beneficiarios, así como de quejas y reclamos,
- ii) Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable.